

VISTOS : Decreto Seccion 1era No 515, 856/2026; Contrato de fecha 27 de febrero de 2026; Memo.Trans 2/149, Certificado No 6 y Certificado de estados de pagos de fecha 04 de junio de 2026; Certificado No 5 de fecha 26 de mayo de 2026; Acta de inicio de servicios de fecha 02 de marzo de 2026; Memo.Trans. 2/60 de fecha 25 de abril de 2026; Memorandum No 2/104 de fecha 15 de mayo de 2026; Jefe del Depto de Permisos de Circulacion: Memorandum No 331 de fecha 12 de mayo de 2026, 376 de fecha 02 de junio de 2026; Jefe Depto. de Finanzas Las facturas y notas de credito que se acompañan.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260515 FAL	5780	25/05/2026	BAÑOS MOVILES DE LUJO SPA	2152209999002	3.568.499	3.568.499
TOTAL					3.568.499	3.568.499

La cantidad de :
TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA :
- 5320922009 \$ 3.568.499

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
16 JUN 2026
EG: 2596 CH: 370